

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 45

Fecha: 3/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820140187400	Ejecutivo Singular	FANNY DE JESUS GONZALEZ ZULUAGA	UGPP	Auto que ordena poner en conocimiento El memorial allegado por la profesional universitaria, contadora del Tribunal Administrativo de Antioquia	02/11/2021	
05001333300820180022600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARISOL CARDONA ALVAREZ	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma Audiencia de Pruebas: se aclara a las partes que la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA se llevará a cabo de manera virtual el MIÉRCOLES VEINTE (20) DE ABRIL DE 2022 a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).	02/11/2021	
05001333300820180022600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARISOL CARDONA ALVAREZ	LUIS FERNANDO CASTAÑEDA OSORIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma Audiencia de Pruebas: se aclara a las partes que la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA se llevará a cabo de manera virtual el MIÉRCOLES VEINTE (20) DE ABRIL DE 2022 a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).	02/11/2021	
05001333300820180022600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARISOL CARDONA ALVAREZ	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma Audiencia de Pruebas: se aclara a las partes que la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA se llevará a cabo de manera virtual el MIÉRCOLES VEINTE (20) DE ABRIL DE 2022 a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).	02/11/2021	
05001333300820180040300	Conexo	ANDRÉS FELIPE SANMIGUEL OSPINA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma Audiencia de Instrucción y Juzgamiento: Teniendo en cuenta que aún no se ha arrimado al expediente la liquidación del crédito ordenada en la Audiencia Inicial, se ordena reprogramar la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento decretada para el 27 de octubre del presente año, la cual se llevará a cabo de manera virtual el miércoles once (11) de mayo de los años mil veintidós 2022 a las 9:00 a.m.	02/11/2021	
05001333300820190028700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA SHIRLEY CADAVID GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-REPRESENTANTE LEGAL EJERCITO NACIONAL, PRESTACIONES SOCIALES	Auto que resuelve Admite demanda de reconvención - Notifíquese la presente providencia a las partes por Estados de conformidad con artículos 177 y 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Adicionado por la Ley 2080 de 2021 y el artículo 371 del Código General del Proceso.	02/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820190044100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABIGAIL RENDON DE GALLEGO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL- BATALLON COLOMBIA NUMERO 3 SINAI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma fecha de Audiencia Inicial: El Despacho accede a la solicitud elevada por la parte actora, y en consecuencia ordena REPROGRAMAR la audiencia inicial decretada originalmente para el día 04 de noviembre de 2021, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el JUEVES ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:00 P.M	02/11/2021	
05001333300820190044800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLIBERT HERNAN VELASQUEZ SALGUERO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto que resuelve DECLARAR INEFICAZ el llamamiento en garantía, formulado por la Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional en contra de la Compañía de Seguros Previsora S.A.	02/11/2021	
05001333300820190048500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARISTIDES GRIMALDO MEJIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días Incorpora prueba documental aportada -Fija el litigio -Corre traslado para alegar-Reconoce personería	02/11/2021	
05001333300820200007100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN FELIPE VELEZ BARRERA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP-EPM	Auto que niega las excepciones DECLARAR como NO PROBADAS las excepciones previas de Falta de legitimación en la causa por activa y Falta de legitimación en la causa por pasiva propuestas por la entidad demandada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	02/11/2021	
05001333300820200014600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHELIA DEL SOCORRO OSSA ALVAREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones DECLARAR como NO PROBADAS las excepciones previas de caducidad y falta de agotamiento del requisito de procedibilidad, propuestas por la Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	02/11/2021	
05001333300820200030600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CATALINA ISABEL ROYERO BALDOVINO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días Se incorpora prueba documental aportada -Fija el litigio -Corre traslado para alegar	02/11/2021	
05001333300820200033400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCIANO BEDOYA MUÑOZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días Se incorpora prueba documental aportada -Fija el litigio -Corre traslado para alegar	02/11/2021	
05001333300820200034400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO GALEANO VASQUEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días Se incorpora prueba documental aportada - Fija el litigio - Corre traslado para alegar	02/11/2021	
05001333300820210001900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ISABEL ESTRADA ALVAREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decreta practica pruebas de oficio Incorpora pruebas -Decreta prueba de oficio	02/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820210002500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITH ARMELLA DE RAMIREZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decreta practica pruebas de oficio Incorpora pruebas -Decreta prueba de oficio	02/11/2021	
05001333300820210009500	ACCION DE GRUPO	ANDRES MAURICIO MEDINA MARTINEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN para el martes dieciséis (16) de noviembre de 2021 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).	02/11/2021	
05001333300820210009500	ACCION DE GRUPO	ANDRES MAURICIO MEDINA MARTINEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA- CORANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN para el martes dieciséis (16) de noviembre de 2021 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).	02/11/2021	
05001333300820210015600	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	DAGOBERTO DE JESUS VELEZ RIVERA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Ejecutoriadoel presente autoprocédase con el archivo.	02/11/2021	
05001333300820210016200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARÍA ISADORA JARAMILLO QUINTERO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto que ordena requerir So pena de aplicar desistimiento tácito	02/11/2021	
05001333300820210018400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM ADOLFO OROZCO BETANCUR	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir So pena de aplicar desistimiento tácito	02/11/2021	
05001333300820210018400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM ADOLFO OROZCO BETANCUR	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DEL ABURRA LTDA- METRO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir So pena de aplicar desistimiento tácito	02/11/2021	
05001333300820210018400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM ADOLFO OROZCO BETANCUR	MAPFRE DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	Auto que ordena requerir So pena de aplicar desistimiento tácito	02/11/2021	
05001333300820210019400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	DORIS ESTRADA DE OCHOA	Auto que nombra auxiliar de la justicia procederá el Despacho a designar como curador ad-litemde la señora DORIS ESTRADA DE OCHOA al a Dra. GLADYS DEL SOCORRO RICO PÉREZ identificadacon la cédula de ciudadanía N° 32.550.058 y la T.P. 151.945, quien se localiza en la Carrera 54 N° 40 A -23 Oficina 811 en Medellín, email: gladysrabogada@gmail.com	02/11/2021	
05001333300820210029500	CONCILIACION	ANTONIO MARIA ESTRADA SALDARRIAGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba APROBAR el acuerdo conciliatorio celebrado entre el señor ANTONIO MARÍA ESTRADA SALDARRIAGAy la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALESDEL MAGISTERIO	02/11/2021	
05001333300820210029600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBIELA GARCIA	ESE METROSALUD	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITEla demanda de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del CPACA -Ley 1437 de 2011	02/11/2021	
05001333300820210029600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBIELA GARCIA	SAVIA SALUD S.A	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITEla demanda de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del CPACA -Ley 1437 de 2011	02/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	ANLA	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	CORPOURABA	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	CORANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	MINMINAS	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	MINAMBIENTE	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	SEDIC S.A	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	INGETEC S.A	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	CONINSA S.A	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820210029700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	SOCIEDAD CAMARGO CORREA INFRA PROYECTOS S.A	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al Doctor JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 182.391 del C. S. de la J. y al Doctor CRISTIAN ALONSO MONTOYA, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 195.582 del C. S. de la J. para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y sustituto, respectivamente.	02/11/2021	
05001333300820210030200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN WARNER BOTERO BOTERO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE la demanda de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del CPACA –Ley 1437 de 2011	02/11/2021	
05001333300820210031800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORA ELENA AGUDELO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Se INADMITE la demanda de la referencia, de conformidad con lo previsto en el Artículo 170 del CPACA-Ley 1437 de 2011	02/11/2021	

EN LA FECHA

3/11/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Iván Augusto Pallares Delgado
SECRETARIO (A)